



Asamblea General

Distr. general
28 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 11 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informe del Secretario General*

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones regionales e intergubernamentales y las Naciones Unidas para fortalecer los programas dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyen el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, teniendo en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas.

En el informe también se describen las actividades que los Estados Miembros, junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones, realizaron con ocasión del Día Internacional de la Democracia, que se celebró por primera vez el 15 de septiembre de 2008. A continuación se pasa revista a la asistencia proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas en el ámbito de la democracia. Por último se trata la cuestión de la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales para promover la democracia y se formulan recomendaciones sobre nuevas medidas que pueden adoptarse.

* Dada la importancia del documento, se realizaron amplias consultas, lo que provocó demoras en su publicación.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 62/7, alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyeran el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, tomando en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas. La Asamblea General alentó también a las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales a que, cuando procediera, intercambiasen sus experiencias en el ámbito de la promoción de la democracia, entre sí y con el sistema de las Naciones Unidas. Además, la Asamblea General decidió, con efecto a partir del sexagésimo segundo período de sesiones, celebrar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año. La Asamblea invitó a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales e intergubernamentales, a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a los particulares a celebrar el Día Internacional de la Democracia de modo tal que contribuyese a promover una mayor conciencia pública.

2. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentase, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución. Este informe se ha preparado en cumplimiento de dicha solicitud.

II. Seguimiento de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas

3. La Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebró en Doha del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2006. La Conferencia suscribió unánimemente la Declaración y el Plan de Acción de Doha y destacó la importancia de establecer mecanismos de seguimiento creíbles para la aplicación eficaz de sus decisiones, acordando los siguientes mecanismos de aplicación: a) una Junta Consultiva que prestaría asistencia a la Presidencia de la Conferencia; b) una reunión anual de alto nivel de la Conferencia que se celebraría al mismo tiempo que la Asamblea General; y c) un núcleo de secretaría que prestaría servicios a la Presidencia.

4. Un logro notable de la Sexta Conferencia Internacional, conseguido bajo la Presidencia de Qatar, fue la proclamación por parte de la Asamblea General del 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia, según se indica en su resolución 62/7; el Día Internacional se celebró por primera vez en 2008.

5. Como se ha señalado anteriormente, una importante innovación de la Sexta Conferencia Internacional fue el establecimiento de una Junta Consultiva que prestaría asistencia a la Presidencia para aplicar las decisiones de la Conferencia. La Junta está integrada por ocho miembros: cinco representantes de los grupos regionales (en estos momentos Egipto, Islandia, Mongolia, Rumania y el Uruguay), un participante del Foro de Parlamentarios, uno del Foro de la Sociedad Civil y un representante de las Naciones Unidas. Desde que se organizó la Conferencia de Doha, la Junta Consultiva ha celebrado cuatro reuniones: la primera tuvo lugar en Doha el 26 de abril de 2007, la segunda en Nueva Cork el 28 de septiembre de 2007, la tercera en Doha el 16 de abril de 2008 y la cuarta en Nueva Cork el 8 de junio de 2009. La decisión de organizar reuniones de la Junta Consultiva en Nueva Cork fue tomada

bajo la presidencia de Qatar para permitir la participación a nivel de representantes permanentes ante las Naciones Unidas, y se considera un paso necesario para la institucionalización del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas.

6. Además de las reuniones de la Junta Consultiva, desde la celebración de la Sexta Conferencia Internacional se han organizado dos reuniones de grupos de expertos con el objetivo de avanzar en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia. Durante la primera reunión, celebrada el 17 de abril de 2008, se estudiaron posibles medios de coordinación e intercambio de información en el ámbito de la democracia y se acordó que era necesario realizar investigaciones sobre los retos a los que se enfrentaba la construcción de la democracia. La segunda reunión del grupo de expertos, celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2009, se centró en la creación y el desarrollo de comités nacionales sobre la democracia con el fin de facilitar y coordinar las acciones nacionales destinadas a promover la democracia y ayudar a alcanzar los objetivos primordiales de la Conferencia. Los expertos convinieron en la necesidad de mejorar la coordinación entre los miembros del Movimiento, pero plantearon también cuestiones relativas al mandato de dichos comités respecto de las múltiples actividades que podrían realizar los gobiernos nacionales para promover y reforzar la democracia. Este asunto será discutido con todos los miembros en futuras reuniones del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas.

7. Con posterioridad a la Sexta Conferencia Internacional, el Movimiento ha examinado diversas iniciativas consideradas necesarias para su institucionalización, que se contempla como un paso crucial para su futuro y sostenibilidad. En este sentido, la Junta Consultiva presentó dos propuestas clave: la creación de una secretaría en Nueva York, y el establecimiento de un fondo fiduciario de la Conferencia. Algunos miembros de la Junta Consultiva señalaron que el establecimiento de una secretaría permanente en Nueva York proporcionaría mayor proximidad a las delegaciones de los Estados Miembros y a los servicios técnicos y de otro tipo que apoyarían el trabajo de la Presidencia, incluso prestando asistencia en los preparativos de todas las reuniones, el mantenimiento del sitio web y del boletín electrónico de la Conferencia, la organización de actividades con motivo del Día Internacional de la Democracia, y otras tareas conexas. Los miembros indicaron que la creación de un fondo fiduciario aliviaría la carga financiera que soportaban las presidencias debido a su función y les proporcionaría el apoyo necesario para ejecutar las actividades del Movimiento. En la próxima reunión de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se presentará una propuesta para el establecimiento del fondo fiduciario.

8. Además de estas propuestas clave, la Presidencia actual, el Gobierno de Qatar, ya ha dado una serie de pasos útiles hacia la institucionalización del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas. En primer lugar, se creó el sitio web¹, con objeto de ofrecer una importante colección de documentos y vínculos a sitios web internacionales sobre la democracia, incluido el acceso a un boletín electrónico. En segundo lugar, con el fin de asegurar una mayor difusión de la información sobre la democracia, se incluyó en el sitio web una base de datos con información recogida mediante un cuestionario enviado a los Estados Miembros, los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil.

9. Las Naciones Unidas prestan apoyo al seguimiento de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. El concepto

¹ Véase www.icnrd.org.

de las evaluaciones de la gobernanza dirigidas por los países surge de los documentos finales de la Quinta Conferencia Internacional, la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar (A/58/387, anexos I y II), en los que se pide a los Estados Miembros que elaboren sus propias bases de datos de indicadores de gobernanza democrática nacionales. Desde entonces, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha convertido en el organismo multilateral que lidera la asistencia a los Estados Miembros para que desarrollen sus propios análisis y datos en materia de gobernanza². El PNUD continúa ayudando a Mongolia a llevar su labor pionera sobre la consecución nacional del noveno Objetivo de Desarrollo del Milenio, que constituye un resultado directo de la Quinta Conferencia Internacional.

III. Día Internacional de la Democracia

10. Como se señaló anteriormente, el Día Internacional de la Democracia, establecido por la Asamblea General en su resolución 62/7, se celebró por primera vez el 15 de septiembre de 2008 y de nuevo el 15 de septiembre de 2009.

A. Actividades de los Estados Miembros

11. Con el fin de celebrar el primer Día Internacional de la Democracia, el Presidente saliente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, en estrecha colaboración con la Presidencia de la Sexta Conferencia Internacional, ocupada por el Gobierno de Qatar, organizó un período de sesiones oficioso de la Asamblea el 15 de septiembre de 2008. Los oradores fueron: el Presidente saliente de la Asamblea General; el ex Presidente de Chile, Sr. Ricardo Lagos, que pronunció el discurso principal; el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, como principal patrocinador de la resolución 62/7; el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, como Presidente de la Comunidad de Democracias; y el Secretario General.

12. Según la información facilitada por Unión Interparlamentaria (UIP), el primer Día Internacional de la Democracia fue celebrado por 46 parlamentos nacionales. Entre los eventos organizados cabe citar la aprobación de una resolución con ocasión del día en el Uruguay, programas de radio y televisión en Namibia, una jornada de “puertas abiertas” en Indonesia, un seminario sobre la Función del Parlamento en la reforma política de Tailandia y una exposición tailandesa para promover los conceptos de la democracia así como una sesión especial del Parlamento griego en Atenas, a la que asistió el entonces Presidente de la UIP, Sr. Pier Ferdinando Casini. Entre las formas más comunes de celebración cabe señalar los eventos que intentaron acercar al público, especialmente a los jóvenes, al Parlamento, como la jornada de puertas abiertas, un debate especial o una exposición. Tailandia también declaró la “Semana de Concienciación Democrática” del 15 al 19 de septiembre de 2008.

13. Muchos de los parlamentos utilizaron el material informativo que les proporcionó la UIP, como un póster y un folleto, así como una versión con nuevo diseño de la Declaración Universal sobre la Democracia de 1997. Nueve parlamentos anunciaron que traducirán la totalidad o una parte de estos documentos a sus idiomas nacionales.

² Véase http://www.undp.org/oslocentre/flagship/democratic_governance_assessments.html.

14. La respuesta de los Estados Miembros, y en particular de los parlamentos, a la invitación a celebrar el primer Día Internacional de la Democracia fue realmente impresionante. El reto ahora consiste en mantener el impulso y animar a muchos más Estados Miembros a que contribuyan a convertir el Día Internacional de la Democracia en una oportunidad de que el mundo una sus fuerzas para aumentar la sensibilización y celebrar la democracia.

B. Actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas

15. Con el fin de señalar la importancia del Día Internacional de la Democracia en 2008, el Secretario General publicó una declaración subrayando la significación de ese día, proclamado por iniciativa de países que a diario luchan intensamente por promover y consolidar sus jóvenes instituciones democráticas. El Secretario General también afirmó su compromiso de asegurar que, cuando fuera posible, las Naciones Unidas trabajarían a nivel mundial para ayudar a los distintos pueblos y naciones a establecer y fortalecer los sistemas democráticos. En 2009, el Secretario General publicó otra declaración en la que subrayó que los principios democráticos impregnaban el entramado normativo de las Naciones Unidas y que, en el siglo XXI, la democracia seguía siendo considerada un conjunto universalmente pertinente de principios y un sistema social y político óptimo.

16. Los órganos de las Naciones Unidas que se mencionan seguidamente realizaron actividades con ocasión del Día Internacional de la Democracia.

17. El Departamento de Información Pública: cubrió la celebración por la Asamblea General del Día Internacional el 15 de septiembre de 2008 y proporcionó a la prensa incluso mediante televisión en directo, la correspondiente información que se distribuyó entre emisoras de todo el mundo y se publicó en Internet. El Departamento elaboró una carpeta de prensa en árabe, francés e inglés, con fichas descriptivas sobre la función de las Naciones Unidas como proveedor de asistencia a la democracia y el estrecho vínculo existente entre los derechos humanos y la democracia, la asistencia electoral y el papel de las mujeres en el fomento de la democracia. Además, el Departamento publicó, en los seis idiomas oficiales, una página dedicada al Día Internacional en el sitio web de las Naciones Unidas. La página contiene las declaraciones del Secretario General con ocasión del Día Internacional en todos los idiomas oficiales y vínculos a las actividades conexas del sistema las Naciones Unidas.

18. La red de centros de información de las Naciones Unidas promovió activamente el Día Internacional y realizó una amplia variedad de actividades, particularmente en Nueva Delhi, Lima, Lomé, Canberra, Islamabad, Ankara y Kyiv.

19. Con motivo del Día Internacional de la Democracia en 2009, el Departamento de Información Pública colaboró activamente con diversos asociados de las Naciones Unidas para actualizar el sitio web del Día Internacional en los seis idiomas oficiales, así como para revisar y actualizar el material pertinente y las carpetas de prensa que se habían puesto a disposición del público.

20. Con ocasión del primer Día Internacional de la Democracia en 2008, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia organizó un evento informativo para explicar su funcionamiento y escuchar la opinión de quienes ejecutan sobre el terreno proyectos con su asistencia. El Secretario General se dirigió a los participantes en el

evento especial junto con dos miembros de la Junta Asesora del Fondo y representantes de la sociedad civil, que informaron sobre los proyectos sobre el terreno. Con motivo del Día Internacional de la Democracia en 2009, el Fondo organizó un evento en el que también participó el Secretario General y que incluyó la proyección de la película titulada *Please Vote For Me*, que narra la historia de los alumnos de 8 años de una escuela primaria en Wuhan (China) que, por primera vez, eligen al monitor de la clase. La campaña y la elección muestran un microcosmos de la democracia con todas sus virtudes e imperfecciones. La película forma parte de una serie titulada *Why Democracy*, producida por STEPS International.

21. El 12 de septiembre de 2008, justo antes del primer Día Internacional de la Democracia, el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD, en estrecha colaboración con International IDEA, organizaron una mesa redonda de un día de duración para examinar el nexo entre la democracia y el desarrollo. En la reunión se intentaron encontrar oportunidades para la acción multilateral en el ámbito de la asistencia a la democracia que pudiese favorecer también los procesos de desarrollo sostenible. Está prevista para el segundo semestre de 2009 una segunda mesa redonda titulada “Democracia, paz y seguridad: la función de las Naciones Unidas”, en la que participará el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el apoyo de International IDEA.

22. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) celebró el primer Día Internacional de la Democracia con la publicación de su principal informe bianual titulado *El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009*, que proporciona un marco para comprender los retos de la rendición de cuentas desde una perspectiva de género, y muestra cómo los sesgos de género pueden distorsionar el funcionamiento de las instituciones de supervisión. Según el informe, que formula recomendaciones para la reforma institucional, estos sesgos limitan el impacto potencial de dichas instituciones a la hora de asegurar que las democracias respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres y protejan sus derechos. El informe demuestra que las mujeres de todo el mundo han ido mejorando la calidad de las democracias al cambiar la forma en la que se entiende y configura la rendición de cuentas.

C. Actividades de otras organizaciones

23. La UIP organizó el 15 de septiembre 2008, en su sede de Ginebra, una mesa redonda para celebrar el Día Internacional de la Democracia, centrándose en la amplia cuestión de la participación pública resumida en el eslogan “Tu voz, tu elección: juntos podemos hacer que la democracia funcione”. Se transmitieron en directo por Internet extractos del evento, y en el sitio web de la UIP se creó una sección especial que incluía información de antecedentes, una lista de actos organizados por la UIP y por los parlamentos, una serie de preguntas y respuestas, y una invitación al público para que expresara sus opiniones sobre el estado de la democracia.

24. Las actividades de la UIP con motivo del Día Internacional de la Democracia en 2009 se centraron de nuevo en la amplia cuestión de la participación pública en la democracia y en el subtema de la democracia y la tolerancia política. La UIP se mantuvo en contacto periódico con todos los parlamentos durante la preparación de las actividades del 15 de septiembre de 2009, señalando a su atención el Día Internacional. La UIP también confeccionó y distribuyó una carpeta informativa para ayudar a los parlamentos en sus preparativos.

25. En septiembre de 2008, International IDEA organizó una serie de actividades para subrayar el vínculo entre la democracia, el desarrollo y la diversidad, incluido un plan de acción conjunto con la Unión Africana en pro de la democracia, para facilitar la aplicación de la Carta Africana de la Democracia un día de debates y actos culturales en Estocolmo junto con el Riksteaterns (teatro itinerante nacional de Suecia) y el PNUD, y la mencionada mesa redonda conjunta con el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD en Nueva York. Además, el 15 de septiembre de 2008, en colaboración con las Misiones Permanentes de Italia y Qatar ante las Naciones Unidas, International IDEA organizó una mesa redonda titulada “Procesos electorales y construcción de la democracia: experiencias de la región árabe”.

IV. Asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas

26. En la Cumbre Mundial celebrada en 2005, como se reiteró en la resolución 62/7 de la Asamblea General, los Estados Miembros se comprometieron a proteger y promover los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia, reconociendo que estaban relacionados entre sí, se reforzaban mutuamente y se contaban entre los valores y principios fundamentales, universales e indivisibles de las Naciones Unidas. Por tanto, los principios democráticos impregnan el entramado normativo de la Organización y se han fortalecido continuamente mediante la aprobación sucesiva de normas internacionales sobre derechos humanos y de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

27. La evolución de estas normas ha ido acompañada por una actividad operacional sobre el terreno cada vez mayor, a medida que sigue creciendo la demanda de la asistencia de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la democracia, como la creación de instituciones, las elecciones, el estado de derecho y el fortalecimiento de la sociedad civil. No obstante, siguen siendo numerosos los retos para lograr la consolidación de la democracia en todo el mundo: restaurar o construir las democracias, preservar las democracias frágiles, y mejorar la calidad de la práctica democrática. A este último reto no es ajeno ningún Estado Miembro.

28. El Secretario General considera que es de suma importancia que el sistema de las Naciones Unidas optimice su función de ayudar a construir y fortalecer las democracias en todo el mundo, sin olvidar nunca que la principal responsabilidad del cambio democrático recae en las fuerzas vivas de las sociedades nacionales. En este sentido, las Naciones Unidas tienen que evaluar de forma activa y continuada sus actividades para determinar la mejor manera de proporcionar asistencia sostenible a la democracia, fomentando la capacidad nacional y la cultura democrática. Resulta también de suma importancia mejorar la coherencia de las numerosas iniciativas de las Naciones Unidas en esa esfera. El Secretario General está trabajando con los correspondientes órganos y organismos de las Naciones Unidas para asegurar que se tomen medidas concretas en ese sentido.

29. El Secretario General es consciente de que son muchos los que todavía cuestionan el valor de la democracia y de que algunos consideran que la democracia no ha logrado mejorar la vida de las personas. Esta circunstancia hace más imprescindible si cabe explicar la razón de ser del fomento de la democracia. La experiencia nos ha demostrado que la democracia es un elemento clave para alcanzar nuestros objetivos fundamentales de promover la paz, los derechos

humanos y el desarrollo. Las instituciones y prácticas democráticas son esenciales para lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo, ya que facilitan el diálogo político pacífico, la oposición y la resolución de las diferencias, que a su vez crean un entorno favorable y legítimo para la buena gobernanza con rendición de cuentas y el desarrollo, así como para satisfacer las necesidades humanas básicas y promover y proteger los derechos humanos.

30. Una cuestión clave para las Naciones Unidas es hacer frente a las crisis políticas y prevenir su agravamiento, dondequiera que se produzcan. En ese sentido, habría que prestar la debida atención a asegurar respuestas colectivas apropiadas a los problemas planteados por los cambios inconstitucionales en el poder.

31. La asistencia de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas tiene un gran alcance y es multifacética. En esta sección figuran ejemplos de cómo diversos departamentos, fondos y programas trabajan en el ámbito de la promoción de la gobernanza y la democracia.

32. Con respecto a la asistencia electoral, las Naciones Unidas continúan proporcionando una amplia variedad de asistencia técnica relacionada con las elecciones a solicitud de los Estados Miembros, como labor de todo el sistema. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos es el encargado de coordinar las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas y tiene el mandato de asegurar la coherencia organizativa y la uniformidad política y técnica de todas las actividades electorales de las Naciones Unidas, como se reafirmó en la resolución 62/150 de la Asamblea General. Se ha establecido bajo sus auspicios un mecanismo de coordinación con los departamentos, organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas que participan en la asistencia electoral.

33. Como ejemplos del apoyo electoral proporcionado recientemente por la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y otras entidades, cabe citar la asistencia para las elecciones presidenciales y provinciales de 2009 en el Afganistán, que irán seguidas por elecciones parlamentarias y locales en el verano de 2010; la asistencia para las elecciones parlamentarias de diciembre de 2008 en Bangladesh, mediante el apoyo a su Comisión Electoral; y el apoyo a las autoridades electorales de Guinea-Bissau en la inscripción de votantes y la organización de las elecciones legislativas de 2008 y las presidenciales de 2009. En 2008, también se proporcionó asistencia en la planificación, preparación y celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente de Nepal, a través de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal.

34. El PNUD proporciona asistencia para unas elecciones cada tres semanas por término medio; dicha asistencia puede consistir, entre otras cosas, en fortalecer la capacidad de los órganos de gestión electoral, facilitar la coordinación de los donantes y la ayuda, promover la educación cívica y la cooperación con los medios informativos, vigilar los colegios electorales para prevenir la intimidación y otras violaciones de los derechos humanos, y fomentar la participación en las elecciones de los sectores sociales más pobres, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, como votantes y como candidatos. Pueden observarse algunos ejemplos actuales de la asistencia del PNUD en los siguientes países: Angola, Burundi, Etiopía, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Uganda y Zambia. El PNUD también ha elaborado notas de orientación y productos e instrumentos de conocimiento sobre diferentes aspectos de las elecciones, como la gestión electoral,

las directrices de aplicación, la violencia electoral y cómo hacerle frente, y los derechos humanos en el plano nacional.

35. Además, las misiones de mantenimiento de la paz desplegadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz incluyen con frecuencia componentes electorales desarrollados en estrecha coordinación con el PNUD y la División de Asistencia Electoral, que proporcionan asimismo orientación continua sobre el trabajo de dichos componentes.

36. También se presta apoyo electoral a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Además de su labor sobre las directrices para el análisis de los procesos y leyes electorales y las actividades de información pública relativas a los derechos humanos y las elecciones, el ACNUDH ha participado directamente en la prestación de asistencia técnica. Por ejemplo, a petición del Gobierno, la oficina del ACNUDH en el Togo ayudó a organizar las elecciones legislativas de octubre de 2007, vigilando la situación de los derechos humanos en todo el país antes, durante y después de las elecciones.

37. En cooperación con el PNUD, la Secretaría de las Naciones Unidas y las autoridades electorales nacionales, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) es otro asociado en la prestación de apoyo a los procesos electorales democráticos en los países después de un conflicto. El Programa ha desempeñado una función esencial de primera línea en casi todas las elecciones importantes que han recibido asistencia de las Naciones Unidas desde comienzos de la década de 1990. En 2007 y 2008 proporcionó asistencia en actividades de apoyo electoral realizadas en 23 países diferentes. En julio de 2009, cientos de sus voluntarios estaban trabajando en 16 países para ofrecer asesoramiento técnico a las autoridades electorales locales y colaborar en la inscripción de votantes y en la educación cívica a nivel comunitario. Se están llevando a cabo actividades de ese tipo en el Afganistán, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, el Sudán y Timor-Leste.

Apoyo a los procesos de elaboración de constituciones

38. Los procesos de elaboración de constituciones constituyen un aspecto central de las transiciones democráticas, el mantenimiento de la paz y la consolidación de los Estados. Para las Naciones Unidas, la elaboración de constituciones es un concepto amplio que abarca el proceso de redactar una constitución o de reformar la ya existente. Ambos procesos son críticos para el éxito de la elaboración de constituciones, que presenta grandes oportunidades para crear una visión común del futuro de un Estado, cuyos resultados pueden tener efectos profundos y duraderos sobre la paz y la estabilidad del país. En los últimos años, las Naciones Unidas han participado en diversos procesos de elaboración de constituciones, como en el Afganistán, el Iraq, Timor-Leste y otros Estados. La asistencia constitucional requiere una combinación de conocimientos técnicos de la que disponen diversos departamentos y organismos, como el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el ACNUDH y el PNUD.

Apoyo a la democracia mediante la promoción de los derechos humanos

39. Los valores de la libertad y el respeto de los derechos humanos son elementos esenciales de la democracia, y, a su vez, la democracia proporciona el entorno natural para la protección y realización efectiva de los derechos humanos. Esos

valores están encarnados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y se desarrollan en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

40. El ACNUDH colabora en las iniciativas mundiales y regionales de promoción de la democracia y los derechos humanos junto con diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales, y también proporciona asistencia en materia de asesoramiento jurídico y sustantivo. Además de ayudar a los agentes e instituciones nacionales que participan en la administración de justicia, actualmente se centra también en intentar mejorar la capacidad de los parlamentos para promover y proteger los derechos humanos. En noviembre de 2007 se celebró en Sudáfrica un primer seminario regional para parlamentarios y está previsto que el segundo tenga lugar en Panamá en octubre de 2009.

41. El PNUD también ayuda a las democracias nuevas o restauradas a evaluar sus leyes y sistemas jurídicos con objeto de determinar si se ajustan a las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas de la igualdad, la no discriminación y la participación universal. El PNUD ha proporcionado apoyo en materia de promoción de los derechos humanos y del acceso a la justicia, incluso dentro de las instituciones nacionales de derechos humanos, a Angola, Botswana, el Iraq, Etiopía, Kenya, Malawi, Mozambique y Zimbabwe.

Fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobernanza y del estado de derecho

42. Uno de los elementos clave de la asistencia que las Naciones Unidas prestan a las democracias nuevas o restauradas es la ayuda para la construcción o reforma de las instituciones del Estado. Esta ayuda incluye el apoyo a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos, una mayor participación pública en los procesos de toma de decisiones y el fomento de las reformas judiciales, legislativas y administrativas.

43. En este contexto, los mandatos de numerosas misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz incluyen referencias a la buena gobernanza. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo están encargadas de fortalecer los procesos e instituciones democráticos y de fomentar la buena gobernanza. Además, los procesos encaminados a alentar el diálogo y la reconciliación nacionales inclusivos figuran en los mandatos de misiones como la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

44. El PNUD desarrolla una particular actividad en el ámbito de la reforma de la administración pública y las iniciativas contra la corrupción, prestando apoyo a los programas dirigidos a reforzar las capacidades de las instituciones públicas para mejorar la prestación de servicios en diversos países, como Botswana, Namibia, Lesotho, Mozambique, Sudáfrica, Uganda y Zimbabwe. El PNUD también proporciona asistencia a las instituciones que combaten la corrupción para contribuir a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

45. El PNUD apoya la labor de un tercio de los parlamentos del mundo. Por ejemplo, actualmente trabaja en Mauritania para ayudar al Parlamento en un momento en que el país está superando el reciente golpe de Estado. El PNUD también ha colaborado con los parlamentos del Afganistán, el Iraq, las Islas

Salomón, el Líbano, la República Democrática del Congo y Timor-Leste, y el pasado año ayudó a Bangladesh y al Pakistán a desarrollar nuevos programas de apoyo a los parlamentos recientemente restablecidos.

46. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha emprendido iniciativas de creación de capacidad humana e institucional como instrumento clave para consolidar y fortalecer las instituciones estatales. La Comisión trabaja en proyectos de desarrollo para introducir en el sector público una cultura de participación, transparencia y rendición de cuentas, basada en los principios y prácticas de la buena gobernanza. La Comisión también ha realizado actividades de fomento de la capacidad en zonas de crisis, como el Iraq y Palestina, así como en el Yemen, dirigidas a funcionarios del sector público que participan en la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema democrático.

Apoyo al empoderamiento de la mujer

47. El empoderamiento de la mujer y la promoción de sus derechos es parte integral de la asistencia a la democracia que prestan las Naciones Unidas, incluso haciendo frente explícitamente a la discriminación por razón de género, que contribuye a la exclusión de las mujeres y la marginación de sus intereses. Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es precisamente promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. La publicación titulada *Objetivos de Desarrollo del Milenio: informe 2008*³ señala que las mujeres lentamente ganan terreno en los espacios de decisión política, pero que los avances son erráticos y están marcados por diferencias regionales, y añade que en un tercio de los países en desarrollo, menos del 10% de los parlamentarios son mujeres.

48. A través del UNIFEM y de otras entidades, las Naciones Unidas ayudan a las democracias nuevas y restauradas mejorando la receptividad a las cuestiones de género en el contexto electoral y fomentando la participación política de la mujer. Cabe destacar tres ámbitos en los que se presta apoyo: la formación de las mujeres candidatas y de las elegidas para desempeñar cargos, el fomento de una mejor rendición de cuentas en materia de igualdad, y la promoción de una mayor cobertura y atención por parte de los medios informativos a la presencia de las mujeres en la política.

49. El UNIFEM ha reforzado la capacidad de las mujeres para presentarse a las elecciones locales y nacionales en varios países, como el Ecuador, Indonesia, Nepal, Rwanda y Sierra Leona. También ha apoyado a las mujeres elegidas para desempeñar cargos directivos en Egipto, Kenya y Rwanda, y, en el plano regional, al Foro de Parlamentarias Árabes para fortalecer su capacidad de análisis normativo y creación de redes y mejorar su conocimiento de los procedimientos parlamentarios.

50. Varias misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han participado en acciones de empoderamiento de las mujeres para que sean dirigentes eficaces, y han colaborado con otras entidades de las Naciones Unidas para ayudar a las mujeres a presentarse a cargos políticos en países en los que se han celebrado o se van a celebrar elecciones. En el Sudán y el Afganistán, las iniciativas de promoción y fomento de la capacidad siguen facilitando la participación y representación política de las mujeres. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire apoya una red de partidos políticos de mujeres para crear una base de datos sobre la representación femenina.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.08.I.18.

Mayor participación cívica en los procesos democráticos

51. Una sociedad civil responsable, dinámica, organizada y que funcione libremente resulta esencial para la democracia. Ello requiere la participación activa de las ONG y los grupos de reforma democrática, los grupos de derechos humanos, los grupos de mujeres, los grupos de jóvenes, los movimientos sociales, las organizaciones sindicales, los representantes de las minorías, las asociaciones profesionales, los grupos comunitarios y las asociaciones fiscalizadoras.

52. El Fondo de la Naciones Unidas para la Democracia apoya en todo el mundo proyectos de la sociedad civil para dar más voz a la sociedad civil, promover los derechos humanos y alentar la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. La gran mayoría de esos proyectos ayudan a las ONG locales de los países de África, Asia y América Latina que se encuentran en las fases de transición o consolidación de la democratización. Los proyectos se centran en reforzar el diálogo democrático, el empoderamiento de la sociedad civil, la educación cívica, la libertad de prensa y el estado de derecho.

53. En sus dos primeras rondas de financiación, el Fondo para la Democracia apoyó 132 proyectos en Estados miembros de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, por un total de casi 38 millones de dólares. En la tercera ronda, de una lista de aproximadamente 70 proyectos seleccionados (que actualmente se negocian con los organismos de ejecución), 45 se desarrollarán en Estados miembros de la Conferencia.

54. Mediante el voluntariado, los VNU también trabajan con diversos asociados para promover y reforzar el sentimiento de compromiso cívico en las sociedades. Por ejemplo, en Kenya, tras la violencia postelectoral y trabajando en estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y con el Gobierno, el PNUD y los VNU pusieron en marcha un plan de voluntariado de emergencia en febrero de 2008, a fin de fomentar el diálogo comunitario después de las elecciones. El plan, cuyo nombre oficial es Plan del voluntariado de barrio, es gestionado por los VNU en cooperación con la Secretaría Nacional para la Consolidación de la Paz y la Gestión de Conflictos de la Oficina del Presidente. Un total de 21 voluntarios nacionales de los VNU impartieron a 900 destacados líderes juveniles, profesionales jubilados, mujeres y líderes de opinión formación sobre solución de conflictos y seguridad comunitaria, así como sobre respuesta humanitaria y recuperación temprana.

Apoyo a la participación democrática de los jóvenes

55. Los derechos de los niños y los jóvenes a expresar su opinión a los dirigentes de los gobiernos y ayudar a configurar las políticas que les afectan están recogidos de manera explícita en la Convención sobre los Derechos del Niño. Los programas y actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) pretenden reforzar la participación democrática de los niños y jóvenes e incluyen el apoyo a la participación juvenil en todos los niveles, incluida la adopción de políticas mundiales, regionales, nacionales y locales.

56. En diversos países, el UNICEF ha fomentado la institucionalización de la participación de los niños en la adopción de políticas respaldando el establecimiento de parlamentos o congresos infantiles. Las oficinas del UNICEF en Azerbaiyán, Djibouti, México y la República Unida de Tanzania han apoyado recientemente la creación de nuevos parlamentos infantiles o consejos de la juventud. Además, con la

asistencia del UNICEF, los niños de Argelia, Armenia, Belarús, China, el Ecuador, Lesotho, la República Unida de Tanzania, Tailandia y el Yemen, participaron en la elaboración o el examen de mitad de período de los planes de acción nacionales de sus respectivos gobiernos para alcanzar los objetivos sujetos a plazo del plan de acción titulado “Un mundo apropiado para los niños”.

57. En otros países, los jóvenes contribuyeron a la formulación de diversas políticas nacionales sobre la juventud. El documento nacional de política de la República Dominicana sobre los niños, los jóvenes y el VIH/SIDA fue elaborado en un foro de ONG de niños y jóvenes. Los clubes infantiles apoyados por el UNICEF en Nepal hicieron aportaciones a la Constitución provisional. Representantes del Parlamento Infantil de Jordania participaron en varias reuniones y talleres para discutir el proyecto de ley de la infancia y el plan nacional de acción para la infancia. En el Yemen, niños y jóvenes de las provincias participaron en la primera Conferencia Nacional para Niños y Jóvenes, en la que se finalizó la Estrategia nacional para los niños y jóvenes, que posteriormente fue aprobada por el Gobierno.

Apoyo a los procesos democráticos por medio de los buenos oficios

58. El apoyo a las iniciativas para superar las crisis políticas y prevenir su agravamiento por medio de los buenos oficios es un aspecto fundamental de la labor de la Organización.

59. En respuesta a la demanda de buenos oficios y mediación, y con el apoyo de los Estados Miembros, el Secretario General creó en 2006, dentro del Departamento de Asuntos Políticos, la Dependencia de Apoyo a la Mediación, que proporciona asistencia a un gran número de iniciativas de mediación emprendidas por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. La Dependencia funciona además como repositorio central de la experiencia sobre establecimiento de la paz, incluidas las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. También coordina la formación de los mediadores y les proporciona asesoramiento sobre las normas y los procedimientos operativos de las Naciones Unidas.

60. En el seno de la Dependencia de Apoyo a la Mediación se creó en 2008 un equipo de reserva de mediadores expertos, que puede ser desplegado en breve plazo para ayudar en iniciativas de mediación de las Naciones Unidas o de terceros en todo el mundo. El equipo está compuesto por destacados expertos en cuestiones como el reparto del poder y de la riqueza, la elaboración de constituciones y la gestión de los recursos naturales. Sus miembros están listos para ayudar con rapidez a los enviados de las Naciones Unidas y las misiones políticas y de mantenimiento de la paz sobre el terreno, así como a las organizaciones regionales, los Estados Miembros y otros asociados con los que las Naciones Unidas colaboran estrechamente.

V. El papel de las organizaciones regionales e intergubernamentales y otras organizaciones en la promoción y consolidación de la democracia

61. La Asamblea General, en su resolución 62/7, alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyesen el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, tomando en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas.

Movimientos y organizaciones intergubernamentales pro democracia de alcance mundial

62. Se ha establecido en el seno de la comunidad internacional dos principales movimientos mundiales pro democracia: la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias. Ambos son plataformas mundiales para intercambiar experiencias y mantener consultas sobre cuestiones relacionadas con la democracia.

63. Hasta la fecha se han celebrado un total de seis conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas: Manila (1988), Managua (1994); Bucarest (1997); Cotonú (2000); Ulaanbaatar (2003) y Doha (2006).

64. La Comunidad de Democracias celebró su Quinta Conferencia Ministerial en Lisboa, los días 11 y 12 de julio, con el título “Repercusiones de la crisis económica y financiera mundial en la gobernanza democrática”. A ella asistieron dirigentes de la sociedad civil y no gubernamentales de todas las regiones del mundo, que participaron activamente en las sesiones ministeriales. Como en anteriores reuniones de la Comunidad, en Lisboa se emitió una Declaración Ministerial donde se enunciaron un conjunto de compromisos de los Estados miembros para fortalecer el desarrollo democrático en todo el mundo. Tras esta reunión, la Presidencia de la Comunidad de Democracias pasó de Portugal a Lituania.

65. Hay otras organizaciones que se ocupan del tema de la democracia en el plano mundial, entre ellas International IDEA y la UIP.

66. La misión del instituto International IDEA es apoyar un cambio democrático sostenible proporcionando conocimientos comparativos, brindando asistencia a la reforma democrática e influyendo en las medidas públicas y en la política. El instituto, en colaboración con las Naciones Unidas, y con organizaciones regionales, organismos de gestión electoral, centros de estudio y organizaciones de la sociedad civil, ha creado un acervo de conocimientos y redes profesionales en esferas fundamentales de la construcción de la democracia, como los procesos electorales, los partidos políticos, la elaboración de constituciones, la relación entre el género y la democracia y la evaluación de la calidad democrática.

67. Los programas temáticos de IDEA en el plano mundial se focalizan en la recopilación y comparación de los códigos de conducta y mejores prácticas resultantes de ciertos procesos de democratización concretos. Por ejemplo, la red “Estado de la Democracia”, y su metodología de evaluación fueron creadas para compartir experiencias mediante una herramienta que permite a los ciudadanos evaluar la calidad de su democracia y definir las esferas prioritarias de la política de reforma democrática, basándose en los principios de la implicación local y el diálogo democrático.

68. La UIP es la entidad coordinadora del diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja por la paz y la cooperación entre los pueblos y por el establecimiento y la consolidación de la democracia representativa. Sus actividades en la esfera de la democracia se rigen por la Declaración universal sobre la democracia, que la UIP aprobó en 1997 y la guía de buenas prácticas que publicó en 2006 con el título *El Parlamento y la Democracia en el Siglo Veintiuno*.

69. La UIP ha brindado su apoyo a numerosos parlamentos nacionales mediante servicios de asesoramiento, seminarios de capacitación, talleres y programas de formación, así como organizando visitas de estudio sobre temas concretos

relacionados con el funcionamiento del parlamento. En 2008, la UIP proporcionó asistencia al respecto a varios parlamentos, entre ellos los de Argelia, los Emiratos Árabes Unidos, Rwanda, Sierra Leona y Timor-Leste. La UIP también prestó asistencia al Parlamento de Burundi para promover el diálogo político y la toma de decisiones inclusiva y, en cooperación con el PNUD, brindó apoyo a los Parlamentos de la República Democrática del Congo, Sierra Leona y el Togo para formular proyectos a largo plazo.

Organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

70. El Secretario General observa complacido la amplia gama de complementariedades y sinergias creadas entre las Naciones Unidas y las iniciativas regionales e intergubernamentales para promover, consolidar y fortalecer la democracia y las prácticas democráticas en los planos local, nacional y regional. Las organizaciones regionales e intergubernamentales brindan un valioso apoyo a los gobiernos y la sociedad civil en sus respectivas regiones, intercambiando mejores prácticas y difundiendo conocimientos e información sobre el papel que desempeñan las instituciones y los mecanismos democráticos en la resolución de problemas políticos, económicos, sociales y culturales. Estas organizaciones también ayudan a desarrollar la capacidad de las instituciones del Estado, incluidos los parlamentos y los órganos electorales. Al establecer asociaciones con distintos elementos de la sociedad civil, estas organizaciones persiguen aumentar la solidez de la democracia y la adhesión a los valores democráticos en las democracias emergentes.

71. Varias organizaciones regionales e intergubernamentales han establecido y siguen emprendiendo nuevas iniciativas de apoyo a la democracia. La Organización de los Estados Americanos (OEA) se ha comprometido a promover y fortalecer la democracia sobre la base de la Carta Democrática Interamericana y lleva a cabo iniciativas de construcción y consolidación democrática a través de su Oficina para la Promoción de la Democracia y otros mecanismos. La OEA ha intervenido, mediante sus buenos oficios, en varias situaciones políticas difíciles planteadas recientemente en la región, como los casos del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador y Honduras. También ha seguido fortaleciendo los procesos democráticos en la región mediante sus misiones de observación electoral y la cooperación técnica brindada a las instituciones electorales. La OEA se ocupa asimismo del fortalecimiento y la modernización institucional de las asambleas legislativas, proporcionando asistencia técnica a los parlamentos para que estén mejor preparados para cumplir con sus funciones representativas y legislativas.

72. Las actividades de la Unión Africana en apoyo de la consolidación y la defensa de la gobernanza democrática se inspiran en la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. La Carta trasciende del examen por pares y el apoyo al facultar al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para responder proactivamente cuando se producen graves deficiencias en la gobernanza, como, por ejemplo, un cambio de gobierno inconstitucional. Además de las misiones diplomáticas proactivas para evitar crisis en las democracias nuevas o restauradas, la Unión Africana sigue apoyando el proceso de democratización enviando a todas las elecciones nacionales que se celebran en África equipos de observación electoral, que velan por que se observen los principios de la democracia en los países que están superando un conflicto. Sin embargo, los últimos casos de violencia postelectoral indican que quedan aún muchos problemas a los que debe enfrentarse la Unión Africana para ayudar a defender y consolidar la gobernanza democrática en

los Estados miembros. No obstante, con el enfoque dinámico y basado en principios adoptado por la Unión, el Secretario General espera que puedan superarse estas dificultades a medida que la cultura de la gobernanza democrática siga ganando terreno en todo el continente.

73. En el continente europeo, el Consejo de Europa es un foro en el que sus Estados miembros intercambian las mejores prácticas democráticas y llevan a cabo actividades de asistencia a la democracia en esferas como el apoyo preelectoral, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción del desarrollo y la consolidación de la buena gobernanza en los planos local y regional. Además, el Consejo alienta la investigación y los análisis sobre la democracia en el siglo XXI mediante su red de escuelas de ciencias políticas, la Universidad de Verano para la Democracia y el Foro para el Futuro de la Democracia. También puso en marcha la “Semana Europea de la Democracia Local”, en 2007 con el fin de aumentar la conciencia y los conocimientos de la democracia local entre la opinión pública y promover la idea de la participación democrática a nivel local.

74. Desde 2007, el Consejo de Europa dispone de un programa de asistencia preelectoral cuyo objeto es ayudar a las autoridades de los Estados miembros a organizar elecciones libres y limpias con arreglo a las normas europeas. En los últimos años se han acogido a este programa países como Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, la República de Moldova y Ucrania.

75. En la Unión Europea, la asistencia a la democracia es un elemento fundamental de las relaciones exteriores. En 2006 se estableció la Iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos, instrumento financiero que permite a la Unión proporcionar apoyo a la promoción de la democracia y los derechos humanos en todo el mundo, especialmente mediante las actividades de la sociedad civil y las misiones de observación electoral de la Unión Europea. La asistencia proporcionada al amparo de la Iniciativa complementa otros instrumentos utilizados para aplicar las políticas de la Unión en pro de la democracia y los derechos humanos, que van desde el diálogo político y las iniciativas diplomáticas a diversos instrumentos de cooperación financiera y técnica, como el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, el Instrumento de Ayuda Preadhesión y el Instrumento de Estabilidad, específicamente creado para las intervenciones motivadas por situaciones de crisis.

76. La Unión Europea, bajo la Presidencia de Suecia en 2009, ha determinado que la construcción de la democracia es una de las tres prioridades fundamentales en el ámbito de la política de desarrollo. También es el tema sobre el que versa un documento preparado conjuntamente por la Presidencia de la República Checa y de Suecia con el fin de destacar las formas en que la Unión Europea puede “crear un marco normativo más coherente y global para la construcción de la democracia y los procesos de reforma democrática”.

77. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) aplica medidas en apoyo de las democracias nuevas o restauradas en su zona mediante diversas instituciones y mecanismos. Su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos trabaja activamente por el respeto de las normas internacionales y de la OSCE en materia de elecciones, instituciones democráticas, estado de derecho y derechos humanos, proporcionando asistencia y asesoramiento sobre esas normas a los Estados participantes y organizando actividades para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados con la OSCE.

78. Otros representantes e instituciones de la OSCE, como el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y la Asamblea Parlamentaria también contribuyen a consolidar las instituciones y los procesos de la democracia pluralista y participativa en los Estados de la OSCE. Las operaciones sobre el terreno de la OSCE en Europa Sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central seguirán desempeñando un papel importante en la concepción y el establecimiento de instituciones democráticas en las regiones en que están presentes.

VI. Mejora de la cooperación y el intercambio de experiencias entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales en materia de promoción de la democracia

79. La Asamblea General, en el párrafo 4 de la resolución 62/7, alentó a las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales a que, cuando procediera, intercambiasen sus experiencias en el ámbito de la promoción de la democracia, entre sí y con el sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas conceden una gran importancia a la colaboración con las organizaciones regionales e intergubernamentales, en particular en la esfera crucial de la promoción de la democracia. Dado que estas asociaciones se basan en el respeto y el aprendizaje mutuos, el intercambio de experiencias es una parte importante de esas relaciones.

Intercambio de experiencias en el ámbito electoral

80. En octubre de 2005, en un esfuerzo por armonizar la práctica de la observación internacional de las elecciones, la Secretaría de las Naciones Unidas, por medio de su División de Asistencia Electoral, y otras 21 instituciones, entre ellas la Unión Europea y organizaciones regionales como la OSCE, la OEA y la Unión Africana, convinieron en suscribir y hacer suya la Declaración de principios para la observación internacional de elecciones y el Código de Conducta para observadores internacionales de elecciones. La Declaración de principios, que ya ha sido suscrita por más de 30 organizaciones de todo el mundo, es resultado de un exhaustivo intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las organizaciones que participan en la observación o vigilancia de elecciones, proceso que se ha mantenido cada año desde 2005 con la celebración de reuniones anuales de aplicación entre las principales instituciones participantes. En 2009, la OSCE organizó en Polonia la cuarta reunión sobre la aplicación de la Declaración de principios, donde se intercambiaron experiencias y mejores prácticas sobre el tema del fortalecimiento de la metodología de observación electoral. El Secretario General alienta a otras entidades a sumarse al consenso que se está fraguando en relación con esos principios.

Creación de redes profesionales y de recursos de conocimientos sobre la construcción de la democracia

81. Las Naciones Unidas cada vez intercambian más experiencias e intensifican su colaboración con un amplio grupo de organizaciones regionales e intergubernamentales, órganos electorales, centros de estudio y organizaciones de la sociedad civil sobre la construcción de la democracia, contribuyendo al desarrollo

de las redes de expertos y los recursos de conocimientos en temas como los procesos electorales, los partidos políticos, la elaboración de constituciones o la relación entre la democracia y el género. El instituto Internacional IDEA ha sido un asociado fundamental en esta colaboración.

Intercambio de experiencias sobre diplomacia preventiva y prevención de conflictos

82. La Secretaría de las Naciones Unidas, por medio del Departamento de Asuntos Políticos, sigue estrechando su cooperación con organizaciones como la OEA, la Comisión Europea y la Secretaría del Consejo de Europa, mediante actividades de intercambio de experiencias sobre enfoques relativos a la diplomacia preventiva y la solución de conflictos y debates entre servicios homólogos. En 2009 se ha celebrado una reunión de ese tipo con la Secretaría General de la OEA y otra con la Comisión Europea y la Secretaría del Consejo de Europa; para el otoño de 2009 está prevista otra reunión con la Unión Europea. En muchos de los debates se examinan las dificultades relacionadas con la gobernanza democrática y las maneras de solucionarlas.

83. De forma similar, el Departamento de Asuntos Políticos está trabajando en el intercambio de experiencias con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) en materia de prevención de conflictos, a fin de ayudarla a mejorar su capacidad en esa esfera.

VII. Observaciones y recomendaciones

84. En el informe del Secretario General sobre las democracias nuevas o restauradas publicado en 2007 (A/62/296) se hacían una serie de recomendaciones sobre la cooperación de las Naciones Unidas tanto con los movimientos intergubernamentales pro democracia como con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales que trabajaban en la promoción de la democracia. Asimismo, el Secretario General se mostró a favor de que la Asamblea General mantuviese un debate exhaustivo sobre la función de las Naciones Unidas en la asistencia a la democracia. En vista de la evolución de los acontecimientos en estos dos últimos años y de la evaluación continuada que hacemos de las actividades para determinar la mejor manera de proporcionar asistencia sostenible a la democracia, se formulan las observaciones y recomendaciones siguientes.

Recomendación 1

Velar por que se siga impulsando y apoyando el Día Internacional de la Democracia

85. La respuesta de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y regionales y el propio sistema de las Naciones Unidas a la celebración del Día Internacional de la Democracia ha sido impresionante. Debemos velar por que este impulso se mantenga y, además, se aproveche. De hecho, hay que dar mayor calado y alcance a la celebración del Día Internacional: mayor calado para integrar a todos los estamentos de la sociedad mediante actividades en que participen directamente los ciudadanos, especialmente los jóvenes; y mayor alcance para desarrollar actividades en todos los rincones del mundo, como forma de celebrar y reconocer la importancia y la universalidad de los valores y principios democráticos. La celebración del Día

Internacional de la Democracia brinda una excelente oportunidad para fomentar la participación ciudadana y favorecer aún más el diálogo entre los agentes nacionales de los Estados Miembros, contribuyendo así a la construcción de la democracia sobre el terreno. El Secretario General exhorta a todos los Estados Miembros a que continúen la celebración de un día tan señalado y la promuevan activamente mediante la participación de los ciudadanos. La Organización, cuando así se solicite, está dispuesta a prestar apoyo para lograr ese objetivo.

Recomendación 2

Fomentar la complementariedad entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias

86. Como se señalaba en el informe del Secretario General publicado en 2007 (A/62/296), una cuestión de interés para las Naciones Unidas es aumentar el grado de complementariedad y coordinación entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias. En la actualidad, los Estados Miembros asisten a conferencias, reuniones y mesas redondas organizadas por ambos movimientos y contribuyen a la financiación de sus actividades respectivas. En la Declaración de Doha, de noviembre de 2006, se alentó la celebración de consultas y el incremento de la cooperación a fin de facilitar la cooperación técnica, incluido el intercambio de experiencias en temas concretos de interés común. Por su parte, la Comunidad de Democracias apoyó el Compromiso Ministerial de Santiago de 2005, titulado “Cooperando para la Democracia”.

87. Los dos movimientos deben perseverar para crear sinergias entre sus respectivas actividades, incluso estableciendo mecanismos de coordinación, cooperación y asociación estratégica cuando sea factible. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar su asistencia al respecto cuando lo soliciten ambos movimientos.

Recomendación 3

Velar por un seguimiento eficaz entre las conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas

88. En el Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas se reconoce la necesidad de ir más allá de la celebración de conferencias periódicas y de vincular las reuniones a esfuerzos reales para la construcción de la democracia sobre el terreno. La creación de la Junta Consultiva del Movimiento es un paso en esta dirección. Sin embargo, es necesario que el proceso de la Conferencia aproveche mejor el intercambio de experiencias concretas, incluso desde una perspectiva Sur-Sur, sobre las dificultades y los éxitos de los procesos de reforma democrática. Otro ejemplo de posibles medidas de seguimiento es que los Estados Miembros lleven a cabo una autoevaluación del estado de la democracia con el fin de detectar esferas de acción y puntos de partida para impulsar las reformas normativas.

89. También es necesario apoyar la institucionalización del Movimiento. Una de las sugerencias formuladas en el presente informe es la creación de comités nacionales sobre la democracia que faciliten y coordinen las acciones adoptadas nacionales destinadas a promover la democracia y ayudar a alcanzar los objetivos primordiales de la Conferencia. Otra novedad podría consistir en una articulación más sistemática entre los segmentos gubernamental, parlamentario y de la sociedad civil de la Conferencia, estableciendo una clara definición de las funciones y responsabilidades de todos los agentes implicados en el proceso.

Recomendación 4**Fortalecer la asistencia de las Naciones Unidas a la democracia**

90. Las solicitudes de asistencia de las Naciones Unidas para cuestiones relacionadas con la democracia, como la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional, las elecciones y el estado de derecho, han aumentado considerablemente en el último decenio, tendencia que probablemente perdure. La Organización evaluará de forma activa y continuada sus actividades para determinar la mejor manera de proporcionar asistencia sostenible a la democracia fomentando la capacidad nacional y la cultura democrática.

91. Reflejando las aspiraciones de sus miembros, las Naciones Unidas están en condiciones de ayudar a agrupar a los asociados cruciales en los planos mundial, regional y nacional para que el apoyo a la democracia y al estado de derecho tenga un mayor calado y se pueda promover el consenso sobre la manera de lograr resultados sostenibles. La Organización también debe mejorar su capacidad para aprovechar la gran cantidad de análisis sobre la labor relativa la democracia que se lleven a cabo fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Recomendación 5**Abordar la cuestión de la coherencia y la coordinación de la asistencia de las Naciones Unidas a la democracia**

92. Son muchas las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de uno o más aspectos de la asistencia a la democracia. Por ello es fundamental mejorar la coherencia de las iniciativas de las Naciones Unidas en esta esfera, incluida la interacción con las partes interesadas, los asociados y la comunidad internacional en general. Una mayor coherencia requiere un enfoque que permita integrar mejor la asistencia a la democracia en los tres pilares de la labor de la Organización: paz y seguridad; desarrollo, y derechos humanos. Como se señala en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones, se han tomado medidas para intensificar el debate interno en las Naciones Unidas sobre la forma en que podemos dotar de más coherencia y solidez a la asistencia que ofrecemos para aumentar al máximo su eficacia. Como primera etapa de este proceso, el Secretario General ha establecido un grupo de trabajo interinstitucional sobre la democracia para examinar esta cuestión y proponer medidas prácticas. Asimismo, está previsto crear un portal web de las Naciones Unidas sobre la democracia para dar acceso a la información sobre la amplia gama de actividades que las Naciones Unidas realizan para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. Este portal será un instrumento útil para mejorar la coherencia y promover una interpretación común de los principios de la asistencia de las Naciones Unidas a la democracia y las esferas en que se presta.

93. Espero que la Asamblea General examine las recomendaciones que anteceden en su sexagésimo cuarto período de sesiones. También tengo la intención de señalarlas a la atención del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados mencionados en el presente informe. Por mi parte, quiero asegurar a la comunidad internacional que la promoción de la democracia seguirá siendo una de las prioridades de mi mandato como Secretario General.